

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN ENFERMERÍA					
Plan de Estudio: Grado en Enfermería				Código: 387	
Centro: Facultad de Fisioterapia y Enfermería (Toledo)				Código: 109	
Plan de estudios publicado en el B.O.E. 10/03/2017					
Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales <input type="checkbox"/> Violencia de género <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital <input type="checkbox"/> P. joven bajo medida de protección de guarda o tutela o especial vulnerabilidad			<input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS <input type="checkbox"/> Beca del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnado con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus <input type="checkbox"/> Beca Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumnado de Programa/Convenio Internac. o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente	
<input type="checkbox"/> Régimen de dedicación Tiempo completo Tiempo parcial					
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	42	18	0	0	0
2º	18	30	0	12	0
3º	0	36	6	18	0
4º	0	0	0	50	10
Total	60	84	6	80	10

ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea

reconocer la asignatura

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	TP	Periodo (1)	X
	PRIMERO					
	15300	ANATOMÍA HUMANA	6	FB	1º	
	15301	PSICOLOGIA	6	FB	1º	
	15302	BIOQUÍMICA	6	FB	1º	
	15303	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 1	6	B	1º	
	15304	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD.	6	FB	2º	
	15305	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD.	6	FB	2º	
	15306	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA.	6	B	1º	
	15307	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	2º	
	15308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.	6	FB	2º	
	15310	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 2	6	B	2º	
	SEGUNDO					
	15309	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL.	6	FB	1º	
	15311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD.	6	FB	2º	
	15312	FARMACOLOGÍA	6	FB	1º	
	15313	ENFERMERÍA COMUNITARIA 1.	6	B	1º	
	15314	ENFERMERÍA MATERNAL	6	B	2º	
	15317	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 1	6	B	1º	
	15318	ESTANCIAS CLÍNICAS 1.*	6	PE	1º	
	15319	ESTANCIAS CLÍNICAS 2.*	6	PE	2º	
	15322	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 2	6	B	2º	
	15323	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 3	6	B	2º	
	TERCERO					
	15315	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	6	B	2º	
	15316	ENFERMERÍA GERIÁTRICA.	6	B	1º	
	15320	ENFERMERÍA COMUNITARIA 2	6	B	1º	
	15321	ENFERMERÍA INFANTIL	6	B	1º	
	15324	ESTANCIAS CLÍNICAS 3.*	6	PE	1º	
	15325	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	6	B	2º	
	15326	ESTANCIAS CLÍNICAS 4.*	6	PE	2º	
	15327	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 4	6	B	1º	
	15328	ESTANCIAS CLÍNICAS 5.*	6	PE	2º	
		OPTATIVA	6	OP	2º	
	CUARTO					
	15331	PRACTICUM 1. *	25	PE	1º	
	15332	PRACTICUM 2. *	25	PE	2	
	15333	TRABAJO FIN DE GRADO. *	10	TFG	1º y 2º	

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
 Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si va a solicitar el reconocimiento de la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Plazas	Periodo (1)	Curso	X
	15345	ENFERMERÍA ANTE LA FRAGILIDAD Y DEPENDENCIA	6	27	2º	3º	
	15346	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES	6	27	2º	3º	
	15347	CUIDADOS QUIRÚRGICOS AVANZADOS (2 grupos de 27 plazas)	6	54	2º	3º	

Todos los estudiantes deberán cursar 6 créditos de asignaturas optativas en 3er curso

TP: Tipología de la asignatura

FB: Formación Básica

B: Obligatoria

PE: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

(1) Periodo: se refiere al periodo en el que se imparte la asignatura: 1º cuatrimestre y/o 2º cuatrimestre.

*PRERREQUISITOS PARA CURSAR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ENFERMERÍA	
ASIGNATURAS LLAVE	PARA MATRICULAR
Haber cursado con anterioridad Fundamentos de Enfermería 1 y Fundamentos de Enfermería 2 . En el caso de que estas dos asignaturas o una de ellas no hayan sido superadas, deberán estar matriculadas de forma simultánea con las Estancias Clínicas 1 y 2	Estancias clínicas 1 (de 2º curso) Estancias clínicas 2 (de 2º curso)
Haber cursado con anterioridad las Estancias clínicas 1 (de 2º curso) y Estancias clínicas 2 (de 2º curso) . En el caso en que las Estancias Clínicas 1 y/o Estancias Clínicas 2 no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con las Estancias Clínicas 3, 4 y 5 .	Estancias clínicas 3, 4 y 5 (de 3º curso) Es obligatorio cursar las Estancias en orden secuencial
1º, 2º y 3º curso completos (Tener <u>cursados</u> los créditos básicos, obligatorios, optativos y practicas externas)	Practicum 1, Practicum 2 (de 4º curso) Se podrá acceder a ellos con un máximo de 12 créditos no superados que <u>no</u> sean de prácticas externas.
<p>NOTA: Los estudiantes no podrán matricularse de más de 72 créditos por curso académico según la Normativa de permanencia, teniendo en cuenta que no se liberan créditos aunque se superen asignaturas en la convocatoria especial.</p> <p>El inicio del Trabajo Fin de Grado y la asignación de tutor, implica tener <u>matriculadas</u> todas las materias de 1º, 2º, 3º y 4º curso. La presentación y defensa del mismo, sólo podrá realizarse cuando se hayan <u>superado</u> todos los créditos del plan de estudios (art. 3, Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UCLM, aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2013).</p> <p>En caso de no haber superado las asignaturas, Anatomía Humana, Fundamentos de Enfermería 1, Fisiología Humana, Fundamentos de Enfermería 2, Legislación y Ética Profesional, Farmacología, Enfermería Comunitaria 1 y Enfermería Médico-Quirúrgica 1, serán de matriculación obligatoria en el siguiente curso académico.</p> <p>Para la obtención del título de Grado es imprescindible la acreditación del dominio de una segunda lengua a nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE). Más información en http://blog.uclm.es/clenguas/</p>	

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.

(2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información [de Matrícula y Procesos online](#)

OBLIGATORIO:

En caso de Domiciliación bancaria "LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente [ENLACE](#)

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguo:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO.
Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>